ICI Sociedad Anónima
Colón 945 c/Pettirossi
Fernando de la Mora - Zona Norte
Tel: (59521) 513554 - 529390
Cel: (595981) 559433
E-mail: icisa@icisa.com.py

FORMULARIO 7 - LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

FORMULARIO Nº 7

Nombre legal del Oferente: Ingenieros Consultores Industriales S.A.

Nombre legal del miembro de un Consorcio: N/A

ID N°: 404.414

Nº	Descripción del equipo	Características			Año Fabricación	Propietario (P) Alquilado (A)	Ubicación actual
		Marca	Modelo	Capacidad			
1	Hidroelevador	Ford	F550		2006	P	Empresa
2	Hidroelevador	Chevrolet	C7500		1997	P	Empresa
3	Hidroelecador	Mitsubishi	Canter		2000	A	Empresa
4	Hidroelevador	ISUZU	NQR71R02		2008	P	Empresa
5	Camion Grua	Scania	P230/2007		2007	P	Empresa
6	Camion Grua	Scania	P94.260		2004	P	Empresa
7	Camion	Scania	P94/2001		2001	P	Empresa
8	Camion	Saito	SG1040s/2012		2011	P	Empresa

En mi/nuestra calidad de Oferente declaro/amos bajo fe de juramento que:

1. Los equipos indicados en el listado precedente son de propiedad del Oferente, o están comprometidos por el o los propietarios de los mismos para cumplir con el objeto de la presente Licitación mediante contratos de locación específicos;
2. Los equipos, herramientas, maquinarias e implementos se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de que nuestra oferta resulte adjudicada;
3. Se encuentran en buen estado y en condiciones satisfactorias para realizar los trabajos a los cuales serán destinados;

Igualmente, autorizo/amos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a realizar los trabajos de verificación de la información aquí proporcionada.

[En caso de que los equipos, herramientas, maquinarias e implementos pertenezcan a terceros, el Oferente deberá presentar Declaración Jurada del propietario en la que manifieste:

i) Ser propietario de los mismos;

ICISA
ICI. Sociedad Anónima

ICISA
ICI Sociedad Anónima
Colón 945 c/Pettirossi
Fernando de la Mora - Zona Norte
Tel: (59521) 513554 - 529390
Cel: (595981) 559433
E-mail: icisa@icisa.com.py

ii) Que tiene capacidad legal de comprometerse en alquiler libre de toda interdicción;

iii) Que asume el compromiso solidario con el Oferente para con la Contratante de que tales equipos o maquinarias permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario cumplir con las tareas comprometidas en el contrato. El representante legal del Oferente será solidaria civil y penalmente responsable de la validez y la veracidad de los documentos y declaraciones propuestas por el Oferente.]

ICISA
ICI. Sociedad Anónima

ANEXO " H1 "

0000004

N°	1

MÓVILES, EQUIPOS, Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS PARA UNA CUADRILLA DE HHP 1 - Rev.3				
Ítem	**DESCRIPCIÓN**	**Unidad**	**Cantidad mínima**	**Cantidad disponible**
1	Camión año de fabricación 2000 en adelante, con grúa de capacidad mínima de 5 toneladas metro (al pie) (*)	N°	1	1
2	Camión de 4 a 10 toneladas, año de fabricación 2000 en adelante (*)	N°	1	1
3	Vehículo año de fabricación 2000 en adelante, c/ hidroelevador c/ canasta doble aislada basculante para 23KV, altura mínima de 15 m. y comandos en la base y/o en la canasta (**)	N°	1	1
4	Camioneta de hasta 2 toneladas, año de fabricación 2000 en adelante(*)	N°	1	1
5	Equipo para Líneas Energizadas (para la categoría "A").	N°	1	1
6	Escalera de fibra de vidrio para BT.	N°	1	1
7	Escalera de fibra de vidrio para MT.	N°	1	1
8	Equipo de medición de puesta a tierra.	N°	1	1
9	Pértiga de maniobra para MT.	N°	1	1
10	Pinza a compresión mecánica MD6 con juego completo de matrices.	N°	1	1
11	Pinza amperovoltimétrica 600 V - 300 A.	N°	1	1
12	Secuencímetro.	N°	1	1
13	Juego completo de herramientas menores para 1 cuadrilla.	juego	1	1
14	Equipo completo de Seguridad para 1 cuadrilla: cascos, cinturones, guantes de goma, guantes cobertores de los guantes de goma, guantes de cuero, zapatones, conos de seguridad, etc.	lote	1	1
15	Probador de Tensión para 23 kV.	N°	1	1
16	Equipo de comunicación móvil, celular corporativo de la Empresa, tableta con aplicativo GE MOBILE (Sistema GIS)	N°	1	1
17	Equipo GPS	N°	1	1
18	Herramietas y equipos para líneas protegidas	Juego	1	1
19	Tablet tipo "Note 2" o similar (***)	N°	1	1

En los documentos del llamado se indican las localidades en las que se exigen vehiculos para trabajos en líneas vivas, con canasta doble aislada basculante para 23 kV.

Observaciones: (*) La Unidad Administradora del Contrato solicitará al inicio del Contrato copia autenticada del titulo de propiedad o contrato de alquiler respectivo con una vigencia mínima de 1 (uno) año. (**) Deberá presentar con su oferta, copia autenticada del titulo de propiedad a nombre del oferente, consorcio, o miembro del consorcio.	
(***)	Tablet con conexión a red de datos con las siguientes prestaciones mínimas: Sistema Android vigente(actualizable a nuevas versiones); Procesador 2.15GHz; Memoria RAM 4 GB; Memoria Interna 64 GB; Pantalla Super AMOLED 10.5".

ICI. Sociedad Anónima

ANEXO " H1 "

0000005

N°	2

MÓVILES, EQUIPOS, Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS PARA UNA CUADRILLA DE HHP 1 - Rev.3				
Ítem	**DESCRIPCIÓN**	**Unidad**	**Cantidad mínima**	**Cantidad disponible**
1	Camión año de fabricación 2000 en adelante, con grúa de capacidad mínima de 5 toneladas metro (al pie) (*)	N°	1	1
2	Camión de 4 a 10 toneladas, año de fabricación 2000 en adelante (*)	N°	1	1
3	Vehículo año de fabricación 2000 en adelante, c/ hidroelevador c/ canasta doble aislada basculante para 23KV, altura mínima de 15 m. y comandos en la base y/o en la canasta (**)	N°	1	1
4	Camioneta de hasta 2 toneladas, año de fabricación 2000 en adelante(*)	N°	1	1
5	Equipo para Líneas Energizadas (para la categoría "A").	N°	1	1
6	Escalera de fibra de vidrio para BT.	N°	1	1
7	Escalera de fibra de vidrio para MT.	N°	1	1
8	Equipo de medición de puesta a tierra.	N°	1	1
9	Pértiga de maniobra para MT.	N°	1	1
10	Pinza a compresión mecánica MD6 con juego completo de matrices.	N°	1	1
11	Pinza amperovoltimétrica 600 V - 300 A.	N°	1	1
12	Secuencímetro.	N°	1	1
13	Juego completo de herramientas menores para 1 cuadrilla.	juego	1	1
14	Equipo completo de Seguridad para 1 cuadrilla: cascos, cinturones, guantes de goma, guantes cobertores de los guantes de goma, guantes de cuero, zapatones, conos de seguridad, etc.	lote	1	1
15	Probador de Tensión para 23 kV.	N°	1	1
16	Equipo de comunicación móvil, celular corporativo de la Empresa, tableta con aplicativo GE MOBILE (Sistema GIS)	Nº	1	1
17	Equipo GPS	N°	1	1
18	Herramietas y equipos para lineas protegidas	Juego	1	1
19	Tablet tipo "Note 2" o similar (***)	N°	1	1

En los documentos del llamado se indican las localidades en las que se exigen vehiculos para trabajos en líneas vivas, con canasta doble aislada basculante para 23 kV.

Observaciones: (*) La Unidad Administradora del Contrato solicitará al inicio del Contrato copia autenticada del titulo de propiedad o contrato de alquiler respectivo con una vigencia mínima de 1 (uno) año. (**) Deberá presentar con su oferta, copia autenticada del titulo de propiedad a nombre del oferente, consorcio, o miembro del consorcio.	
(***)	Tablet con conexión a red de datos con las siguientes prestaciones mínimas: Sistema Android vigente(actualizable a nuevas versiones); Procesador 2.15GHz; Memoria RAM 4 GB; Memoria Interna 64 GB; Pantalla Super AMOLED 10.5".

ICISA
ICI. Sociedad Anónima

ANEXO " H1 "

0000006

N°	3

MÓVILES, EQUIPOS, Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS PARA UNA CUADRILLA DE HHP 1 - Rev.3				
Ítem	**DESCRIPCIÓN**	**Unidad**	**Cantidad mínima**	**Cantidad disponible**
1	Camión año de fabricación 2000 en adelante, con grúa de capacidad mínima de 5 toneladas metro (al pie) (*)	N°	1	1
2	Camión de 4 a 10 toneladas, año de fabricación 2000 en adelante (*)	N°	1	1
3	Vehículo año de fabricación 2000 en adelante, c/ hidroelevador c/ canasta doble aislada basculante para 23KV, altura mínima de 15 m. y comandos en la base y/o en la canasta (**)	N°	1	1
4	Camioneta de hasta 2 toneladas, año de fabricación 2000 en adelante(*)	N°	1	1
5	Equipo para Líneas Energizadas (para la categoría "A").	N°	1	1
6	Escalera de fibra de vidrio para BT.	N°	1	1
7	Escalera de fibra de vidrio para MT.	N°	1	1
8	Equipo de medición de puesta a tierra.	N°	1	1
9	Pértiga de maniobra para MT.	N°	1	1
10	Pinza a compresión mecánica MD6 con juego completo de matrices.	N°	1	1
11	Pinza amperovoltimétrica 600 V - 300 A.	N°	1	1
12	Secuencímetro.	N°	1	1
13	Juego completo de herramientas menores para 1 cuadrilla.	juego	1	1
14	Equipo completo de Seguridad para 1 cuadrilla: cascos, cinturones, guantes de goma, guantes cobertores de los guantes de goma, guantes de cuero, zapatones, conos de seguridad, etc.	lote	1	1
15	Probador de Tensión para 23 kV.	N°	1	1
16	Equipo de comunicación móvil, celular corporativo de la Empresa, tableta con aplicativo GE MOBILE (Sistema GIS)	N°	1	1
17	Equipo GPS	N°	1	1
18	Herramietas y equipos para líneas protegidas	Juego	1	1
19	Tablet tipo "Note 2" o similar (***)	N°	1	1

En los documentos del llamado se indican las localidades en las que se exigen vehiculos para trabajos en líneas vivas, con canasta doble aislada basculante para 23 kV.

Observaciones: (*) La Unidad Administradora del Contrato solicitará al inicio del Contrato copia autenticada del titulo de propiedad o contrato de alquiler respectivo con una vigencia mínima de 1 (uno) año. (**) Deberá presentar con su oferta, copia autenticada del titulo de propiedad a nombre del oferente, consorcio, o miembro del consorcio.	
(***)	Tablet con conexión a red de datos con las siguientes prestaciones mínimas: Sistema Android vigente(actualizable a nuevas versiones); Procesador 2.15GHz; Memoria RAM 4 GB; Memoria Interna 64 GB; Pantalla Super AMOLED 10.5".

ICI. Sociedad Anónima

ANEXO " H4 "

0000007

N°	1

MÓVILES, EQUIPOS, Y HERRAMIENTAS MÍNIMAS PARA UNA CUADRILLA DE HHP 4 - Rev.3				
Ítem	**DESCRIPCIÓN**	**Unidad**	**Cantidad mínima**	**Cantidad disponible**
1	Camioneta año de fabricación 2000 en adelante, de hasta 2 toneladas con portaescalera.	N°	1	**1**
2	Vehículo año de fabricación 2000 en adelante, c/ hidroelevador c/ canasta aislada basculante, altura mínima de 10 o 15 m. según requerido, y comandos en la base y/o en la canasta. (*)	N°	1	**1**
3	Escalera de fibra de vidrio extensible para BT.	N°	1	**1**
4	Pértiga de maniobra para MT.	N°	1	**1**
5	Pinza a compresión mecánica MD6 con juego completo de matrices.	N°	1	**1**
6	Pinza amperovoltimétrica 600 V - 300 A.	N°	1	**1**
7	Probador de ignitor y de reactancia para AP (solo para la Cat. "C").	N°	1	**1**
8	Secuencímetro.	N°	1	**1**
9	Juego completo de herramientas menores para 1 cuadrilla	juego	1	**1**
10	Equipo completo de Seguridad para 1 cuadrilla: cascos, cinturones, guantes de goma, guantes cobertores de los guantes de goma, guantes de cuero, zapatones, conos de seguridad, etc.	lote	1	**1**
11	Equipo de comunicación móvil, celular corporativo de la Empresa, tableta con aplicativo GE MOBILE (Sistema GIS).	N°	1	1
12	Equipo GPS	N°	1	1
13	Tablet tipo "Note 2" o similar (**)	N°	1	1

(*) : En los documentos del llamado se indican las localidades en las que se exigen hidroelevador c/ canasta aislada basculante con alcance de 15 m.

Indicar aquí el Alcance del Hidrolevador : 15 metros

Observación: El Admistrador del Contrato solicitará al inicio del Contrato copia autenticada del título de propiedad o contrato de alquiler respectivo con una vigencia mínima de 1 (uno) año.

(**)	Tablet con conexión a red de datos con las siguientes prestaciones mínimas: Sistema Android vigente(actualizable a nuevas versiones); Procesador 2.15GHz; Memoria RAM 4 GB; Memoria Interna 64 GB; Pantalla Super AMOLED 10.5".

ICI. Sociedad Anónima

0000008

[illegible]

[illegible]

[illegible]

INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.

80000254-7

COLON N° 946 CASI [illegible]

[illegible] DE LA MORA

CENTRAL

T771392

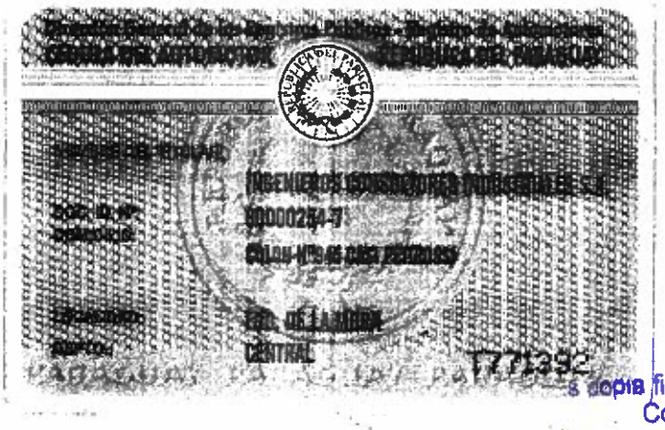

Es copia fiel del original.
Conste.
Dora Imaz de Aguilera
Notaria Escribana Publica - Reg. N° 160
[illegible] 110 c/ Primera Junta Municipal
Teléfonos 021 501.013 - 0981-538.110
[illegible] de la Mora - Paraguay

B 55140

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
MARCA	FORD
MODELO	[illegible]
TIPO	[illegible]
COLOR	BLANCO
[illegible]	[illegible]

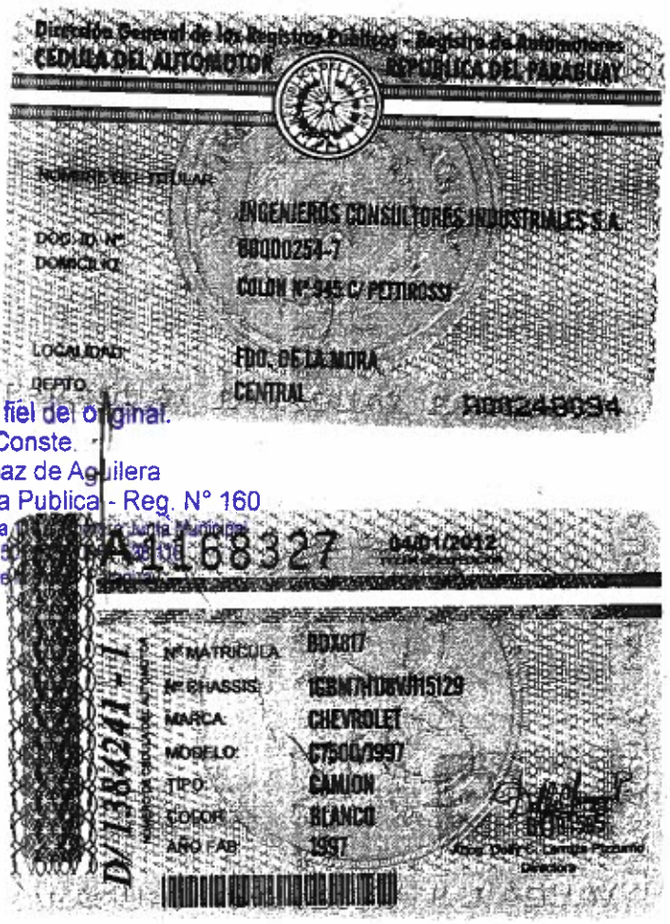

Dirección General de los Registros Públicos - Registro de Automotores
CEDULA DEL AUTOMOTOR REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOMBRE DEL TITULAR: INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.
DOC. ID. N°: 80000254-7
DOMICILIO: COLON N° 945 C/ PETTIROSSI
LOCALIDAD: FDO. DE LA MORA
DEPTO.: CENTRAL

R00248094

Es copia fiel del original.
Conste.
Dora Imaz de Aguilera
Notaria Escribana Publica - Reg. N° 160
Oficina: Liborio Talavera [illegible] Junta Municipal
Teléfonos 021 [illegible]
Fernando de [illegible]

A1168327 04/01/2012

D/1384241-1

N° MATRICULA:	BDX817
N° CHASSIS:	1GBM7H1D8VJ15129
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	C7500/1997
TIPO:	CAMION
COLOR:	BLANCO
AÑO FAB:	1997

Abog. Dolly C. Lamas Pizzurno
Directora

CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULOS

0000010

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno, entre el Sr Joel Arturo Britos con C.I N° 3.578.943 con domicilio Fernando de la Mora por una parte y por otra la Firma INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. Representada en este acto por el Ing. Gianmarco Felippo I. con C.I N° 1.539.267 con domicilio en Colon Nº 945 c/ Pettirossi, por unos ambos en el departamento Central, convienen en celebrar el presente Contrato de Alquiler de vehículo, que se regirá por las siguientes clausulas: ----------

PRIMERA: Sr. Joel Britos en adelante "EL LOCADOR" da en ALQUILER a la Firma INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A., en adelante "EL LOCATARIO "el vehículo de su propiedad con los siguientes datos: ----------

1. CAMION CON ALZA HOMBRES, MARCA MITSUBISHI, MODELO CANTER/2000, CHAPA N° HE0661, CHASIS N° FE53EB560422.

SEGUNDA: El presente contrato será válido desde la fecha de la firma hasta Diciembre del 2023, plazo que podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes, en cuyo caso se suscribirá un nuevo contrato.----------

TERCERA: El precio del alquiler del vehículo se fijara en la suma mensual de Guaraníes dos millones doscientos mil (2.200.000.-), debiendo abonarse el precio del alquiler por mes adelantado, del 1° al 5 de cada mes.----------

CUARTA: El Locador y el Locatario podrán convenir la prórroga del presente Contrato, con un mes de anticipación a la fecha de vencimiento de la presente locación, con reajuste en el precio del alquiler. Si las partes no llegaren a un acuerdo de prorroga el Locatario deberá entregar al Locador los vehículos objeto de locación, al vencimiento del presente Contrato de Locación.----------

QUINTA: A la firma de este Contrato, El Locatario hace entrega al Locador de una suma de dinero equivalente a un mes de alquiler, en concepto de depósito de garantía. suma no imputable al pago de alquiler, ni devengara interés alguno y estará sujeto a los mismos reajustes estipulados para el precio del precio del alquiler. La suma entregada en concepto de garantía, será devuelta en su totalidad o parciamente al Locatario por el Locador.----------

SEXTA: El precio del alquiler convenido en la Cláusula Tercera, será abonado mensualmente y por mes adelantado, en el domicilio del Locador, de esta ciudad. La mora se producirá por el mero vencimiento de plazos contractuales convenidos. Los pagos del alquiler mensual deben ser efectuados en su totalidad, conforme a la cláusula TERCERTA; El Locatario no podrá deducir del importe del alquiler, ningún gasto efectuado en concepto de reparaciones, mantenimiento, u otros motivos que no hayan sido previamente acordados, aceptados y autorizados en forma fehaciente al Locatario Por el Locador.----------

SETIMA: El Locatario recibe los vehículos en el estado en que se encuentran y se harán responsables de los gastos de mantenimientos de los vehículos y de toda responsabilidad civil o penal que resulte de la utilización de los mismos ----------

OCTAVA: El Locatario podrá rescindir unilateralmente el presente Contrato de Locación dando aviso al Propietario con un mes de anticipación y deberá abonar un mes de Alquiler en concepto de indemnización por rescisión anticipada de contrato, suma que deberá ser efectivizada antes de la entrega y recepción de los vehículos al propietario.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación de su contenido firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha indicada al inicio----------

JOEL BRITOS

Locador

INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.

Locatario

ICISA

JCL Sociedad Anónima

B 366579

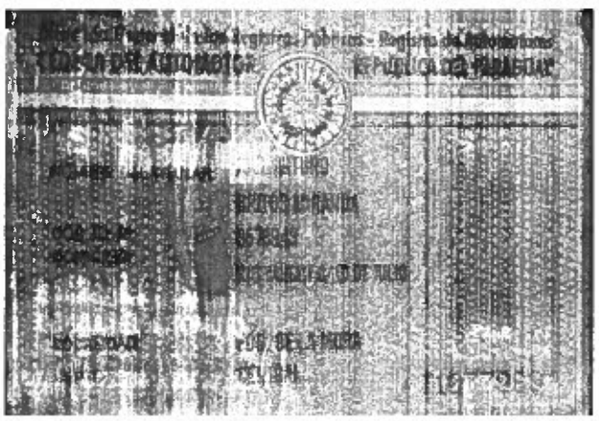

CONTRATO PRIVADO DE COMPRA VENTA DE VEHICULO.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los **DOCE** días del mes de **NOVIEMBRE** del año del **DOS MIL VEINTIUNO**, ENTRE la **EMPRESA PUNTO SERVICE SRL** con **RUC 80067743-9**, domiciliada en la Avda. Pastora Céspedes y 5 de Abril KM 9, de la Ciudad de San Lorenzo, representada en este acto por Oscar Crotta Matto por una parte; Y por la otra La empresa **INGENIEROS CONULTORES INDUSTRIALES S.A.**, con **RUC Nª 80000254-7**, domiciliada en la casa de la calle Colon Nª 945 c/ Pettirossi, de la Ciudad de Fernando de la Mora, representada por el Ing. Gianmarco Felippo I. con C.I Nª 1.539.267.- Los contratantes son de nacionalidad paraguaya, mayores de edad, hábiles para este tipo de acto jurídico y convienen en celebrar el presente contrato privado de compra venta de vehículo que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes.

PRIMERA. La empresa PUNTO SERVICE SRL, denominado en adelante "EL VENDEDOR", por este acto VENDE y TRANSFIERE a favor de La Empresa INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A., en adelante "EL COMPRADOR", un vehículo de su propiedad usado y en el estado en que se encuentra de la MARCA ISUZU, MODELO NQR71R 02 , CAMION HIDROELEVADOR TIPO CANASTA, ANO FAB. 2008, CHASSIS Nro. JAAN1R71B87101241, CON CHAPA Nro__BCU994__.

SEGUNDA. El precio de venta queda estipulado en la suma de DOLARES AMERICANOS, VEITISEIS MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (USD 26.232), suma que EL VENDEDOR recibe en este acto de manos DEL COMPRADOR, según Factura Crédito Nª 001-001-0000917 y su correspondiente recibo de pago Nª 0000256.

TERCERA. En este acto se hace la entrega del vehículo a entera satisfacción del comprador, usado y en el estado en que se encuentra, asumiendo al adquirente la responsabilidad civil y/o penal, por la tenencia, uso y conducción del citado vehículo, quedando bajo total responsabilidad de la nueva adquirente.

CUARTA. La empresa INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. en su carácter de titular, según constan en contrato de compra venta. se compromete a solicitar los trámites para la transferencia por escritura pública traslativa de dominio del titular NGO SAECA a favor de la compradora y/o de la persona que la misma indique, la compradora se compromete a abonar todos los gasto inscripción, honorarios, gastos e impuestos de dicha trasferencia, liberando al vendedor de todos los gastos.

QUINTA. Ante la Eventualidad de transgresiones de las leyes de transito del vehículo de referencia, el comprador en su calidad de nuevo propietario asume la responsabilidad de penas pecuniarias y/o de otra índole que resultare.

SEXTA. A todos los efectos legales, el presente contrato y mientras dure el mismo las partes fijan domicilio en lo indicado más arriba.
Bajo tales cláusulas y condiciones y en prueba de conformidad suscriben las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

EL VENDEDOR

PUNTO SERVICE srl
RUC: 80067743-9

LA COMPRADORA

CI. Sociedad Anónima

0000014

PUNTO SERVICE SRL

Comercio al por mayor de vehículos automotores usados. Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores.

Avda. Pastora Céspedes y 5 de Abril Km. 9 - Teléf.: (0985) 682 100
San Lorenzo - Paraguay

Timbrado Nº 14896314
Inicio de Vigencia 08 de junio de 2021
Fin de Vigencia 30 de junio de 2022
RUC: 80067743 - 9
FACTURA
001 - 001 - 0000917

Fecha: 12 de noviembre de 2021 | Condición de Venta: CONTADO ☒ CRÉDITO ☒ (.....días)

J.C: 89990254-7 | Nota de Remisión N°:

Nombre o Razón Social: [illegible]

Dirección: Colón casi Pettirossi - Fac. de la M. | Teléfono:

Cantidad	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	camion usado				
	marca ITUZU				
	Modelo NQR 11F 02				
	AÑO 2008				
	chassis: JAANR7185+101241				
	Mat N°: BCU 114				U$D 26232
SUB-TOTAL					

TOTAL A PAGAR Dolares americanos veintiseis mil doscientos treinta y dos — U$D 26232.-

Liquidación de IVA: (5%) (10%) U$D 2385.- TOTAL: U$D 2385.-

Mundo Papel IMPRESIONES EN GENERAL RUC. 1135081 - 4 HABILITACIÓN N° 2234 de Delia Gómez Emilio Gabriaguez N°042 Km 20 Ruta N° 2
Tel: (0228) 631 709 - (0984) 900 220 - E-mail: deliagomez23@hotmail.com 01 Tal. 50x3 del 000876 al 000925
ORIGINAL(Blanco): Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
Triplicado: No válido como Créd. Fisca

0000015

PUNTO SERVICE SRL

Comercio al por mayor de vehículos automotores usados
Comercio de partes, piezas y accesorios nuevos y usados para vehículos automotores

María Auxiliadora - A una cuadra del Supermercado La Moderna Km. 7 Ciudad Nueva
Cel.: (0983) 677 742 - Ciudad del Este - Paraguay

RECIBO DE DINERO

~~Gs.~~ 26.232#
U$D

RUC: 80067743 - 9

Nº 0000256

Recibí(mos) de: ICI S.Ar RUC: 80000254-7

La cantidad de ~~Guaraníes~~: Dólares cimericanos veintiseis mil dosciento treinta y dos.

En concepto de pago de Factura 001-001-0000917

Cheque Cargo Bco.: ..... Nº .....

Asunción, ... de noviembre de 2021

FIRMA

raficaPrinter - de Néstor Federico Ayala Ayala - Hab. Nº 1528 RUC: 3572174-0 / Telef: 951 057 (0981) 440 948

B717416

04/08/2020

D/3193134-1

Nº MATRICULA:	AAC8743
Nº CHASSIS:	VLUP4X2000918453
MARCA:	SCANIA
MODELO:	R230/2007
TIPO:	CAMION BRUA
COLOR:	BLANCO
AÑO FAB.:	2007

Dirección General de los Registros Públicos - Registro de Automotores
CEDULA DEL AUTOMOTOR
REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOMBRE DEL TITULAR:	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.
DOC. ID. Nº	80000254-7
DOMICILIO:	ARTIGAS Nº 153
LOCALIDAD:	ASUNCION
DEPTO:	CAPITAL

T1428355

Dirección General de los Registros Públicos - Registro de Automotores

CEDULA DEL AUTOMOTOR

REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOMBRE DEL TITULAR: INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.

DOC. ID. Nº: 80000254-7

DOMICILIO: COLON Nº945 CASI PETIROSSI

LOCALIDAD: FDO. DE LA MORA

DEPTO.: CENTRAL

T1234024

B 586410

05/09/2019

FECHA DE EXPEDICION

D/3069111

NUMERO DE CEDULA DEL AUTOMOTOR

Nº MATRICULA: AABE869

Nº CHASSIS: XLEP4X2D005108686

MARCA: SCANIA

MODELO: P94.260/2004

TIPO: CAMION C/ GRUA

COLOR: BLANCO

AÑO FAB: 2004

T1373268

Abog. y N.P. Julia Cardozo de Benitez
Directora

Dirección General de los Registros Públicos - Registro de Automotores
CEDULA DEL AUTOMOTOR REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOMBRE DEL TITULAR: INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.
COD. DE IDENTIDAD: 80000254-7
DOMICILIO: CALLE COLON N° 945 C/ PETIROSSI
LOCALIDAD: FDO. DE LA MORA
DEPTO: CENTRAL

PARAGUAY PARAGUAY

A 1306564

D/1513496-1

N° MATRICULA	YAD696
N° CHASSIS	YS2P4X20001235509
MARCA	SCANIA
MODELO	P 94/2001
TIPO	CAMION
COLOR	BLANCO
AÑO FAB.	2001

PARAGUAY PARAGUAY

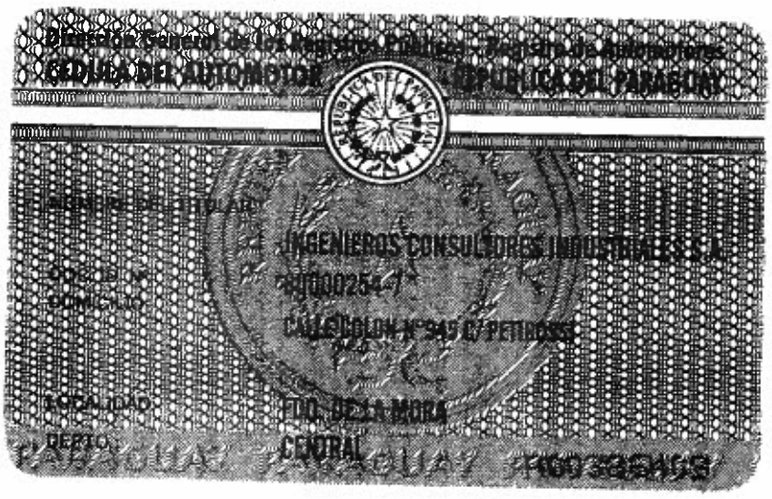

0000019

Dirección General de los Registros Públicos - Registro de Automotores

CEDULA DEL AUTOMOTOR REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOMBRE DEL TITULAR: INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A.

DOC. ID. Nº: 80000254-2

DOMICILIO: [illegible]

LOCALIDAD: FDO. DE LA MORA

DEPTO: CENTRAL

[illegible]

B 404220

[illegible]

D/7893813-1

NOMBRE DEL TITULAR: [illegible]

NRO. CHASSIS: [illegible]

MARCA: SAITO

MODELO: SC1040S/2012

TIPO: CAMION LIGERO

COLOR: BLANCO

AÑO: 2011

[illegible]

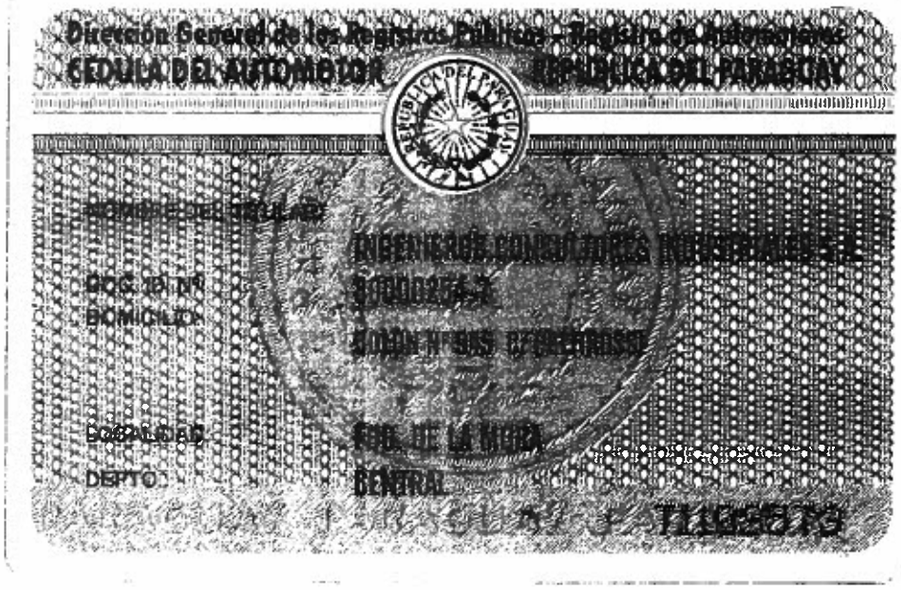

ANEXO "I"

DETALLE DE OFICINAS, SUCURSALES Y DEPÓSITOS DISPONIBLES.

PARTICIPANTE: INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A

1. **Oficina Central**

Ubicación:	Fernando de la Mora
m^2 de oficinas:	30x15
Empleados Administrativos:	20
Líneas telefónicas disponibles:	021 513554
Local propio: Sí X.No.....	

2. **Sucursales**

Ubicación:	Caacupe
m^2 de oficinas:	10 x 36
Empleados Administrativos:	11
Líneas telefónicas disponibles:	994450612
Local propio: Sí ....No X.	

3. **Sucursales**

Ubicación:	San Bernandino
m^2 de oficinas:	12,20 x 4, 88
Empleados Administrativos:	2
Líneas telefónicas disponibles:	971876728
Local propio: Sí X.No.....	

4. **Depósitos**

Ubicación:	Fernando de la Mora
m^2 de depósitos:	30 x 60
Empleados Administrativos:	10
Líneas telefónicas disponibles:	21529390
Local propio: Sí XNo.....	

Observación: ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL TÍTULO DE PROPIEDAD O DEL CONTRATO DE ALQUILER DE CADA INMUEBLE DISPONIBLE.

ICI. Sociedad Anónima

27.1649.0 0000021
~~26.826~~.07
Fcas 22340
Gs 10.500.000.-
(9)

Zumilda M. Barchini de Gonzalez

NOTARIO Y ESCRIBANO PUBLICO

Registro No. 153

Registro de Contratos Públicos

Indep. Nacional y Gral. Díaz (Galería Hotel Guaraní) - Teléf. 441-908 Asunción - Paraguay

Año 19[illegible].-

Escritura de [illegible] DE INMUEBLE QUE OTORGA LA FIRMA [illegible] SOCIEDAD ANONIMA A FAVOR DE LA FIRMA "INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES" SOCIEDAD ANONIMA.-

([illegible] COPIA)

Fecha: 23-XII-[illegible] No. [illegible]/COMERCIAL SEC."B" Folio: 528 y Sgtes.-

A.G. [illegible] S.A.